

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP 2023

DÍA : miércoles 30 de noviembre de 2023.
HORA : 17:00 horas.
LUGAR : Planta Piloto de la FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°
610 (Laboratorio de Ingeniería de la Facultad).

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante la documentación correspondiente, se procedió a dar inicio el Consejo de Facultad de Industrias Alimentarias.

ASISTENTES:

- ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
- EMILIO DÍAZ SANGAMA
- CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- ALBERTO JOSÉ BAZAN FERRANDO.

ESTUDIANTES

- KARLA MARCELA TANG VELA
- JULIANA ELVIRA DIAZ CAHUAZA
- ANDRÉ GARARD GAVIRIA GONZALES

Con la inasistencia de ELMER ALBERTO BARRERA MEZA y FÉLIX HUMBERTO CABRERA y estando con el quorum de Ley, el señor Decano don ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO, dio inicio a la sesión. A continuación se procedió con la lectura del acta de la última sesión ordinaria la misma que fue aprobada por el Consejo, pasando luego a la sección despacho (documentos recibidos y remitidos).

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. OFICIO MÚLTIPLE N° 1188-2023-VRAC-UNAP, del 14 de noviembre de 2023, sobre RESPUESTA DE RECTIFICACIONES DE NOTAS.
2. OFICIO N° 047-DAIA-FIA-UNAP-2023, contrato de docente para cubrir plaza del Ing. Elmer Trevejo Chávez

A continuación, se pasó a sección informes y pedidos.

DESPACHO

INFORMES

1. El Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Informó que:
 - Se debe tener en cuenta la huelga indefinida de docentes, así como sugerir el inicio de clases.
 - Llegaron medios de cultivo para el Laboratorio después de 4 años.
 - Existen aires acondicionados para instalar, lo que falta es presupuesto.
 - Llegaron equipos de Laboratorio y 2 campanas de Extracción para los Laboratorios.
 - El Departamento de Ciencia y Tecnología de alimentos solicitó escritorios para sus docentes, pero no indica las especificaciones que este debe tener.
 - Convenios para realización de prácticas de los estudiantes de último nivel de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana, gestionados con la Dirección de Escuela, se firmó con la GERESA, Municipio de Belén, Hospital Iquitos, Hospital Regional, pero no hay demanda de estudiantes, falta firmar con el Seguro Social.
 - En cuanto a los planes curriculares de las escuelas de Ingeniería en Industrias Alimentarias y de Bromatología y Nutrición Humana, están solicitando nuevas propuestas.
 - Los proyectos de mejora de la Facultad, presentados y aprobados, no están siendo financiados.
 - Para los nuevos contratos de docentes de las facultades, entre uno de los requisitos se debe considerar que estos tengan conocimiento de ofimática, son indicaciones desde el Rectorado.

PEDIDOS

1. Ing. Emilio Díaz, solicita información sobre el profesor DIEGO ANTONIO LEONARDO CABREJOS.
2. Ing. Alberto Bazán, pide información sobre el funcionamiento del Laboratorio de Cómputo y la creación del Laboratorio de Instrumentación y Control de Procesos.
3. Ing. Pedro Paredes, faltan insumos para el Taller de embutidos.
4. Ayudantía de cátedra o de Laboratorio, como se debe hacer para que esto tenga validez para el ejercicio de la docencia, en el caso de alguno de estos ayudantes egresados llegan a postular para ser contratados como docentes de la UNAP.

ORDEN DEL DÍA

1. Sobre el documento N° 1, OFICIO MÚLTIPLE N° 1188-2023-VRAC-UNAP, del 14 de noviembre de 2023, sobre RESPUESTA DE RECTIFICACIONES DE NOTAS, con Oficio N° 0717-FIA-UNAP-2023, el Decano dio respuesta a lo solicitado anteriormente por VRAC sobre lo informado por los docentes que dictaron cursos para la FIA en los que el VRAC encontró que hubo alteración de notas en el SIGAU, sin embargo, en su momento no informaron.

- Paizig Vela Fernando Ronald – Psicología Educativa.
- Prado Mendoza Wilder – Selección y preparación de alimentos
- Reátegui Bardales Carmen – Parasitología.
- Shapiama Vásquez Alfonso – Economía.
- Zarate Aedo Juan Enrique – Matemática.
- Cobos Ruiz Marianela – Bioquímica General.

Por lo que el VRAC, solicitó al Decano, la reiteración de la información a los docentes faltantes. Sobre el particular indico que, a la fecha del consejo de Facultad, solo faltaba que informen. Paizig Vela Fernando Ronald – Psicología Educativa y Shapiama Vásquez Alfonso – Economía.

Sobre el particular los miembros del Consejo opinaron que el decano debe reiterar la solicitud a estos docentes.

Además, el VRAC, espera que, a partir de la fecha, según lo estipula el artículo 170 del Reglamento de Pregrado de la UNAP, vuestra dependencia, cumpla cabalmente con los procedimientos indicados para la rectificación de nota. Exhortamos se socialice con sus docentes la obligatoriedad del artículo referido, así como las consecuencias de la responsabilidad administrativa y civil que devenga de su incumplimiento, según el artículo 228 del Estatuto de la Universidad. También el VRAC indicó que para asegurar nuestros sistemas y prevenir cualquier fuga de información, es importante que los docentes actualicen sus contraseñas en SIGAU Y MOODLE. Hemos notado que muchas veces se usa el DNI como contraseña, lo cual no es seguro. Les pedimos que elijan contraseñas con un mayor nivel de seguridad y diferentes para cada sistema, a fin de evitar los problemas de Seguridad.

El VRAC recomienda además que la facultad solicite a la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) una nueva capacitación en el manejo y gestión del curso en el SIGAU y sus diferentes módulos.

2. Sobre el documento N° 2; OFICIO N° 047-DAIA-FIA-UNAP-2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, contrato de docente para cubrir plaza del Ing. Elmer Trevejo Chávez, el decano indicó que se debe solicitar el contrato de un docente en la plaza dejada por el deceso del Ing. Elmer Trevejo Chávez, los miembros del Consejo opinaron que lo indicado por el Decano es lo correcto.

3. Sobre el pedido de solicitud de información del docente DIEGO ANTONIO LEONARDO CABREJOS el decano informó que el mencionado docente fue contratado en el primer semestre académico 2023, con el curso de Práctica Preprofesional I para la escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, asignado al departamento académico de Ingeniería de Alimentos y como investigador RENACYT RESPONSABLE DEL PROYECTO PROCIENCIA, Caracterización estructural de la acetil- coenzima-a-carboxilasa de la micro alga oleaginosa ankistrodesmus Sp Contrato N° PE501082477-2023-PROCIENCIA, Proyecto a ejecutarse por la Universidad. es Biólogo de Profesión con doctorado en Biofísica y Física nuclear, con conocimientos en Bioquímica, por lo que debería apoyar en los cursos de Bioquímica.

4. En lo que respecta al pedido del Ing. Alberto Bazán, sobre el funcionamiento del Laboratorio de Cómputo y la creación del Laboratorio de Instrumentación y control de Procesos. El Ing. Carlos Li indico que de las máquinas antiguas que existían solo funcionan 9, más 4 computadores que eran de las secretarías de la Facultad. Indicó además que converso con el Decano, para la instalación de las nuevas computadoras que le asignaran al Laboratorio de cómputo de las que donó el Gobierno Regional que más o menos son en número de 9-10. El decano indicó del estabilizador que se encuentra en la sala de cómputo y que cuando funciona genera mucha calentura, calentando todo el ambiente, este debe ser trasladado para ser colocado en una caseta que están terminando de construir fuera de la sala de cómputo.
En cuanto a las computadoras antiguas el Ing. Alberto José Bazan Ferrando, indico que las computadoras antiguas del Laboratorio de cómputo ya están muy obsoletas y que ya no soportan los programas actuales, es decir ya no se pueden utilizarlos.
En cuanto a la creación del Laboratorio de Instrumentación y Control de Procesos, pedido hecho por el Ing. Alberto Bazan Ferrando, el decano indico que sea el mismo Ing. que elabore un proyecto para este Laboratorio.

5. Sobre el pedido de compra de insumos para la Planta de Embutidos, hecho por el Ing. Pedro Predes, este indicó que los insumos que existían ya estaban vencidos hace mucho tiempo y para la realización de las prácticas de los cursos donde se utilizan estos reactivos el mencionado ingeniero indicó que él estaba comprando con sus propios recursos. Al respecto el Decano indico se solicite a la señora Marilyn Murrieta Andrade, Jefa de la Oficina de Asuntos Económicos de la FIA, priorice la compra.

6. Sobre la ayudantía de Cátedra o de Laboratorio, el Decano indico que esto esta establecido en la Ley Universitaria 30220, artículo 81, indicó además que se debe establecer algunas directivas para tal fin de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto, para elaborar la directiva. El Consejo de Facultad debe proponer una Comisión para este fin. La propuesta del

7. consejo de Facultad es la que se indica:

CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG Docente Principal, miembro del Consejo de Facultad	Presidente
GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA Director del Dpto. Académico de Ciencia y Tecnología de alimentos	Miembro
SEGUNDO ARÉVALO DEL ÁGUILA Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	Miembro
JULIANA ELVIRA DIAZ CAHUAZA Est. Miembro del Consejo de Facultad	Miembro

ACUERDOS

1. Comunicar a los Directores de Departamento de la Facultad., socializar con sus docentes el artículo 170 del Reglamento Académico de la UNAP y que actualicen sus contraseñas en los sistemas SIGAU y MOODLE.
2. Solicitar a la Oficina de Tecnología de la Información una nueva capacitación en el manejo de gestión de los cursos en el SIGAU y sus diferentes módulos.
3. Solicitar la contratación de un docente para el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos en la plaza del Ing. Elmer Trevejo Chávez.
4. Encargar al Ing. Alberto José Bazán Ferrando la elaboración del Proyecto de creación y funcionamiento del Laboratorio de Instrumentación y Control de Procesos
5. Comunicar a la jefa de Oficina de Asuntos Económicos de la FIA la compra de insumos químicos para las practicas que se realizan en Taller de Productos Cárnicos.
6. Designar la comisión que se encargará de formular/elaborar una directiva para Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP. La Comisión estará integrada por los miembros que se indican a continuación:

CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG Docente Principal, miembro del Consejo de Facultad	Presidente
GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA Director del Dpto. Académico de Ciencia y Tecnología de alimentos	Miembro
SEGUNDO ARÉVALO DEL ÁGUILA Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	Miembro
JULIANA ELVIRA DIAZ CAHUAZA Est. Miembro del Consejo de Facultad	Miembro

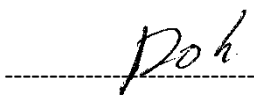
Siendo las 18:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión ordinaria y en señal de conformidad firman los miembros:



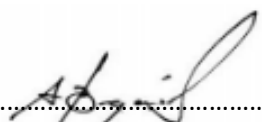
Carlos Antonio Li Loo Kung
Miembro CF



Emilio Díaz Sangama
Miembro CF



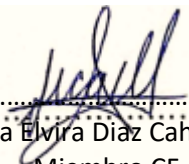
Pedro Roberto Paredes Mori
Miembro CF



Alberto José Bazan Ferrando
Miembro CF



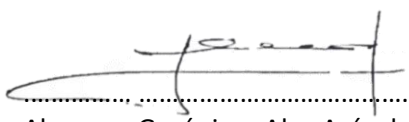
Karla Marcela Tang Vela
Miembro CF



Juliana Elvira Díaz Cahua
Miembro CF



André Garard García Gonzales
Miembro CF



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico